

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaera, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart. En las Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

### EDICION DE MADRID.

#### PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Decreto traslaticio de 80.000 pesetas al cap. 23, art. 2.º, sección 7.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1873 á 1874. Material de obligaciones generales de Obras públicas, del mayor remanente que ofrece el capítulo 23, art. 1.º de la misma sección y presupuesto. Material de carreteras de nueva construcción.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Decreto autorizando al ministro de Ultramar para que contrate sin las solemnidades de las subastas y remates públicos el transporte de los individuos de la reserva que voluntariamente se alisteen con destino al ejército de la isla de Cuba en virtud de la circular expedida por el ministro de la Guerra en 7 de Agosto último.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Vista la instancia promovida con fecha 24 de Setiembre del año próximo pasado por D. Esteban Orchardson solicitando, en nombre y representación de la empresa de los ferro-carriles de Ultramar á Moron y Osuna, la concesión que proceda según el decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 para establecer una línea que desde Ultramar vaya por Los Palacios á enlazar con las vías del puerto de Sevilla, á cuyo fin acompañaba la Memoria, planos y demás documentos correspondientes.

Visto el expediente instruido al efecto, el presidente del Poder ejecutivo de la República, conformándose con lo propuesto por la dirección general de Obras públicas, se ha servido otorgar á la empresa mencionada, con arreglo al decreto-ley de 14 de Noviembre que se cita, la concesión del ferro-carril de que se trata, en la parte que con exclusión de la comprendida en los muelles del puerto de Sevilla afecta al dominio público, con el empalme en Ultramar, con la línea del mismo punto á Moron, con el cruzamiento de la carretera de Madrid á Cádiz, con el paso sobre el ferro-carril de Sevilla á Jerez, sobre el río Guadaira, los arroyos del Letrado, San Juan, Tamarguillo y otros cauces de menor importancia que en el proyecto se indican, sometiéndose el concesionario en la ejecución y demás actos consiguientes al proyecto y pliego de condiciones particulares aprobados con fecha de ayer.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**—Sin embargo de que por esta dirección general se publicó oportunamente en los diarios oficiales la prevención de que los imponentes de esta Caja debían presentar sus cédulas de venta para todas las operaciones que hayan de practicarse en las oficinas de la misma, en virtud de la orden fecha 11 del actual, publicada en la Gaceta del 16, sobre la interpretación que debe darse al artículo transitorio del decreto que establece dichas cédulas, se reitera aquel anuncio; advirtiendo que, como ha de consignarse en los documentos el número de la cédula no es posible prescindir de su presentación.

**JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.**—La Junta ha acordado que en el día 29 del corriente mes, á la una de la tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento la quema de los documentos de la Deuda pública amortizados por renovación, pago de débitos y conversiones durante el mes de Junio último, y cupones de 3 por 100 consolidado y diferido exterior pagados por las comisiones de Hacienda en el extranjero durante los meses de Setiembre á Diciembre inclusive de 1868 y Enero á Diciembre de 1869.

Consignante á lo dispuesto en la ley de 31 de Julio de 1855, la Junta ha acordado que la subasta de créditos de la Deuda del Tesoro precedente del personal se verifique en el despacho de la presidencia el 30 del presente mes, á las doce del día.

La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 104.166 pesetas.

### FOLLETON.

#### DISCURSO

**LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. CIRILO ALVAREZ MARTINEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LOS TRIBUNALES, CELEBRADA EN 15 DE SETIEMBRE DE 1874.**

(Conclusion.)

No obstante, en la elección de estos medios puede irse muy allá. Pueden ejercerse vanagancias personales; puede ser la insurrección un pretexto para los malhechores que se aligan á los alzados, buscando su salvaguardia y su seguridad en la bandera. Pueden los mismos rebeldes en un vertiginoso de demencia y de despecho llevar sangre y fuego á los pueblos, fusilar sin piedad á vecinos pacíficos, y estos hechos aislados, que no son medios licitos de guerra, sino arranques de barbarie y ferocidad; no son delitos políticos, aunque parezcan tales.

No es, sin embargo, cosa tan llana ni tan fácil el establecer estas diferencias en la redacción de una ley penal. El bello ideal sería poder escribir en un Código los crímenes políticos y definirlos y caracterizarlos de manera que jamás pudieran surgir en la aplicación de la ley la vacilación, ni la duda, ni siquiera la eventualidad de distintos pareceres; pero este optimismo es una utopía, á que en la concepción de las leyes no cabe aspirar sino por medios indirectos. El sistema posible y único para resolver bienamente el problema, si es posible vencer esta dificultad, que es el *nudo gordiano* de la materia; es establecer en la redacción de las leyes penales algunas reglas de excepción hasta el punto que esto no sea peligroso e inconveniente; y después dejar ancho campo, no al arbitrio judicial, porque esto es absurdo, sino á la alta apreciación de los tribunales, la calificación de los hechos en cada caso concreto. Y no hay que sublevarse contra esta idea en nombre de preocupaciones vulgares y necias, que...

66 centimos correspondientes al corriente mes de Setiembre.

#### CARTAS DE BERLIN.

DE UN DIPLOMATICO A UN HOMBRE DE ESTADO.

Mi muy distinguido amigo: No hay plazo que no se cumpla. Entramos ya en la cuestión religiosa. La cuestión religiosa. Mientras pudo durar el fanatismo de la Edad Media, la cuestión religiosa desplegó inmensa fuerza y grandeza, que si bien no manifestaba la verdadera robustez, mostraba al menos la exaltada energía del entusiasmo. Pero hay cuestiones religiosas en el siglo XIX? Mucho lo dudo. Tengo por indudable que las guerras de la fe han concluido para siempre desde 1648. No deben causarnos ilusiones los esfuerzos que actualmente parece hacer de nuevo la escuela. Quien obra en ello, no es el catolicismo en vida, es el ciego ultramontanismo, la política y razón de Estado, quizás el mezquino interés, que toman su nombre, se disfrazan con su manto, y sabiendo cuán á propósito es para excitar disturbios, provocar excomuniones y disolver las sociedades, van recogiendo las aguas de los charcos que han quedado manchadas con su huella impura, seguros de que será un violento veneno para dar la muerte al pueblo incauto que llegue á beber de la santa copa con que hipócritamente se le brinda. No entiendo hablar (bien lo sabe Dios), ni referirme quierá lo que los grandes pensadores y los grandes políticos, esencialmente autoritarios, echan de menos en las sociedades modernas minadas por el sensualismo, el *ostentato religioso*; ni siquiera aludó á la polémica neo-católica, si poco eficaz, menos edificante; y aun más lejos estoy de señalar la grave y profunda meditación que há tiempo busca conciliaciones y afirmaciones para el hombre y las sociedades, asunto grandioso en verdad, desde que turbadas las conciencias de la marcha inversa sobre el origen y misterio religiosos, y de la ciencia y el racionalismo, se vacila y tropieza; y claro se está que no aludo, ni por asomo, á la propaganda de las misiones, ni de la sinceridad religiosa que ocupo, que no niego y de todo corazón aplaudo.

Afirmo solo que no existe la cuestión religiosa como en los siglos anteriores al XVI, y en el espacio de sesenta años que duraron las guerras provocadas por el esma de Lutero y Calvino.

La paz de Westfalia echó las bases á la tolerancia y libertad de confesiones y al equilibrio europeo. La Europa es desde entonces una gran Confederación de Estados, y hasta los papas han formado parte de la República. Contra la paz protestó Inocencio X; y aunque el emperador sacro-romano nunca se doblegó á permitir en sus Estados hereditarios la libertad religiosa, consintiendo únicamente que los reformados fuesen por los países contiguos, para ejercer sus devociones, al fin y al cabo vencidos por el tiempo, bajaron la cabeza ante los hechos papas y emperadores. No hemos visto después, ¿quién lo creyera! al Padre Santo, al Vicario de Cristo, víctima del rigor de los principes católicos, buscar apoyo y consuelo en cismáticos y herejes, y acoger en sus Estados una orden religiosa que olvida hoy esos beneficios, expulsada de Portugal, Francia, España, Nápoles y Parma y hasta de Roma? Suprimida la *Compañía* por el breve de 21 de Julio de 1773, todos los Estados católicos se sometieron á lo mandado sin asomarse de resistencia; y...

solo una emperatriz cismática y un monarca hereje, Catalina y Federico II, se declararon protectores de los jesuitas, que aceptaron su patrocinio, y desobedecieron al Papa, mientras le infamaron otros con libelos dados á luz en varias partes, especialmente en Colonia y Friburgo.

Años adelante, y no quiero insistir más en las disputas de la familia de Luis XIV con los papas, celebra Pío VII un Concordato famoso con Bonaparte, suscribiendo los artículos que nos conviene transcribir.

Artículo 1.º La religión católica, apostólica, romana, será libremente profesada en Francia; su culto será público atendándose á los reglamentos de policía que el gobierno reputare necesarios para asegurar la tranquilidad.

Art. 2.º Se hará por la Santa Sede de acuerdo con el gobierno una nueva circunscripción de las diócesis francesas.

Art. 3.º Su Santidad manifestará á los titulares de los obispos franceses, que se promete de ellos con firme confianza, por el bien de la paz, y de la unidad, toda especie de sacrificios, y hasta la cesación de sus sillios. Si después de esta exhortación se negaran á este sacrificio, que el bien de la Iglesia exige (negativa que no espera Su Santidad) se procederá por medio de nuevos nombramientos al gobierno de los obispos de la nueva circunscripción de la manera siguiente:

Art. 10. Los obispos nombrarán los curas párrocos, debiendo recabar su elección en personas aceptas al gobierno.

Art. 11. Los obispos podrán tener un cabildo en su catedral y un seminario en sus diócesis, pero el gobierno no queda obligado á dotarlos.

Art. 17. Queda convenido entre las partes contratantes que en el caso de que alguno de los sucesores del actual príncipe consúl no fuese católico, se atraerán por medio de un nuevo convenio los derechos y las prerogativas mencionadas en el anterior artículo y el nombramiento de los obispos.

Y hemos omitido el art. 4.º que dejaba al primer consúl la facultad de hacer la nueva circunscripción de los obispos.

«A los sesenta y dos años de edad se pone en camino Pío VII para que Napoleón tomara la corona imperial de sus manos y se la pusiera por sí mismo, coronando á Josefina, que había recibido el día antes la bendición nupcial, ocho años después de su matrimonio.

Aunque en 1814 se había proclamado que el poder espiritual recobraría todos sus derechos y la posesión de que lo había lanzado la conquista francesa, nada de esto se hizo. Luis XVIII, nieto de San Luis, no le restituyó Aviñón. El Concordato que Roma firmó con Francia en 1817, anulando el de 1801, restableció el de León X, reorganizandole las diócesis y sus dotaciones; pero el ministerio del nieto de San Luis se negó á ratificar el convenio celebrado, y se intruyó para que los obispos reconociesen como decisión de fe las cuatro proposiciones galicanas de 1682, de Bossuet y Luis XIV.

Cuando Fernando, hijo de Carlos III, tomó el título de rey del reino de las Dos Sicilias, el Papa protestó por lo que tocaba á sus antiguos derechos; pero el rey no le reconoció otra supremacía más que la de jefe de la Iglesia. Notas muy fuertes se le zarzaron, exageradas á causa de haberse negado el Pontífice á ceder por dinero á Be-nevento y á Pontecorvo, y hasta Fernan-

do VII, hasta Galomardo, sostienen con altivez las regalías de la corona y el *Tratado de amorización* contra el nuncio Justiniani y la congregación del Indice.

Cuando cayó Napoleón al esfuerzo de principes y pueblos de muchas religiones, libertad y trono les debió el Pontífice. ¿Dónde hallar ni el rastro siquiera de la cuestión religiosa que la entienden hoy sus adeptos? Si, repetimos: á los cismáticos debió Pío VII su libertad; á sus Estados de Italia á otro gran cismático, al príncipe regente de la Gran Bretaña. Surgian no pequeñas dificultades de la política y codicia de principes católicos para reintegrar en la parte temporal al Pontífice, hasta que una carta del regente al omnipotente czar lo allanó todo. «Mi príncipe regente escribía el cardenal Consalvi desde Viena el 19 de Noviembre de 1815, obra maravillosa; está resuelta la restitución en principio y aceptada por el emperador Alejandro. Acordada la base, entraremos en posesión de nuestras queridas provincias, gracias sean dadas á un concurso bien inesperado.»

El art. 103 del tratado de Viena puso á la silla apostólica en posesión de sus Estados, pero sin Aviñón.

Al Gobierno inglés fué tambien deudor el Papa de la restitución de las obras maestras del arte que retenia el católico nieto de San Luis, gastando el pueblo hereje 200.000 pesetas para trasladarlas y colocarlas de nuevo en su sitio. Tambien le devolvió muchos súbditos que gemian en las cárceles de Argel.

Con Rusia estipuló Roma que en Polonia hubiese un arzobispo de Varsovia y ocho obispos.

Por la bula, *Provida solersque* del año 1817 y después la bula *Ad dominici gregis custodiam* de 11 de Abril de 1827 se unieron en una sola provincia eclesiástica, llamada del Alto Rin, con un arzobispo y cuatro obispos, el Wurtemberg, Baden, Hesse Electoral, Hesse-Darmstadt, Nassau, y la entonces ciudad libre de Frankfurt.

Hardemberg, ministro de Prusia, negoció en persona con Consalvi un convenio por el cual se suprimieron los obispos de Aquisgrán y Corbia y las abadías de Neuenzell y Oliva; se restableció la dignidad metropolitana en Colonia; se estableció esta dignidad en Posen y Guesen, y se conservó á los cabildos el derecho de elegir los obispos, salvo la confirmación de Roma. Por tanto, hubo dos metropolitanos, dos cabildos y seis obispos sufragáneos.

Y no hemos visto recientemente la resolución con que Pío IX instituyó en Inglaterra la gerarquía eclesiástica desafianado á su Gobierno?

Y se quejan, y gritan, y acusan! ¿Qué glaman contra el liberalismo y le denigran ciegos, sus mejores conquistas y sus mayores triunfos! Otra civilización, otras leyes y otra tolerancia!

Pasarán las cruzadas; no presenciaremos el exterminio de los valdenses y albigenes; ni el terror y derrota de los taboritas; no encienden la guerra los luteranos y hugonotes; no se lucha contra el moro y el turco; memoria son no más de otra civilización, tiempo pasado, curiosidad histórica, asunto para el ejercicio de la crítica, y nada más, á Dios gracias. Porque ¿qué sería de nosotros (la idea atteral) si por extraño capricho de la Providencia, llegara á ser posible el incendio y estrago de una guerra religiosa en

Europa? La verdad es que con afición á la controversia, se discute como en Bizancio la vispera de su caída. Demostrará una breve exposición de cifras que no son posibles las guerras religiosas, y cuando no son posibles, no hay cuestiones religiosas.

Seis son hoy los que bien pueden llamarse grandes potencias, á saber: el Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Rusia, Austria-Hungría é Italia, y falta la séptima, España, que no tardará en ser de las principales. Católicos tres, sin contar la vuestra; Francia, Austria é Italia, y en las tres hay libertad de cultos.

Francia conserva, aparte de su filosofismo y su notoria incredulidad, una población protestante que no baja de 2 millones y medio, pero poderosa por su riqueza, ilustración y actividad. Contados son en Italia, que está enfrente del Papa, los que practican otros cultos y no son generalmente italianos. Tres y medio de judíos cuenta Austro-Hungría, imperio sin unidad. Y pasando de las tres grandes potencias católicas á las tres restantes, comencemos por Rusia, que merece capítulo aparte.

Ved como se descompone en sus ritos:

Ortodoxos griegos	53.169.179
Sectarios (raskólniks)	1.936.631
Gregios unidos	229.260
Armenios gregorianos	47.436
Católicos romanos	2.209.464
Protestantes	2.568.354
Israelitas	2.612.179
Mahometanos	2.359.372
Idolatrás	238.978

Dato muy instructivo, y añadiremos decisivo para la cuestión.

Pero aun hay otro no menos curioso: el del Reino Unido de la Gran Bretaña. Nos dá su último censo, de 1871, una población de 31.817.108 habitantes, de los cuales poco más de siete millones son católicos, y pasan de ciento noventa millones en la India los que no son católicos. Once millones hay en el imperio alemán, 25 y medio protestantes, medio millón de israelitas.

Tenemos por bien niveladas las fuerzas religiosas en los seis grandes Estados de Europa. Las naciones escandinavas (Dinamarca, Suecia, Noruega), siguen en su totalidad la religión luterana.

Bélgica es católica, Holanda protestante; entre protestantes y católicos se divide Suiza; católicos España y Portugal; Grecia, cismática, y en la Turquía europea domina la Iglesia griega.

Con semejantes datos, brillantes de luz, ¿habrá quien crea posible una lucha religiosa en Europa, á pesar de los trabajos de la Compañía de Jesús y de su incomprendible obstinación y terquedad?

Grabada con todos los antiguos rencores, restablecida fué tambien en 1814 la Compañía de Jesús, que no tenía de la antigua ni la inteligencia ni la fuerza; la cual tomó en sus manos la dirección contra-revolucionaria. Han lanzado el *Syllabus*. Arrogantes como Hernán Cortés, han quemado las naves, la *barca del pecador*. No quieren transjirir Flota en su acázar la bandera de la fe, que es una *bandera negra*. ¿Qué lo cural Avido está todo el universo de paz y concordia. Concordia quieren los principes, paz los pueblos. Como hermanos vivían las diferentes confesiones en varios Estados. Los soberanos concedían grandísima protección á los buenos católicos de sus mejores provincias, extendiendo la prospe-

aprendan, que si no tienen la mala suerte de morir en el combate, todo lo que puede sucederles es que se les encierre en una prisión, que se les deporte, ó que se les arroje de su patria; y todas estas penas juntas serán pequeñas para los deseos de medro, á la satisfacción del orgullo ofendido, á los halagos del poder, á estos y otros poderosos estímulos, gérmenes comunes y fecundos de los crímenes políticos. Arriesgando tan poco en la partida, ninguna conspiración fracasaría por miedo, que es uno de los grandes resortes de la gobernación de los pueblos; y fracasan muchas, y no se inician ni se intentan, cuando el conspirador y el rebelde saben que descubiertos ó vencidos les espera, ó puede esperarles la muerte.

Ninguna otra pena les asusta, y es que fuera de ella saben tambien perfectamente que todo es cuestión de tiempo; puesto que más ó menos pronto un indulto parcial, una amnistía política ha de devolverles á su patria, á su familia, á sus amigos, sin haber perdido en la estimación de las gentes. La buena doctrina no está claramente en las opiniones extremas. Ni el patibulo político convertido en sistema de gobierno, ni la impunidad absoluta de estos crímenes por falta de vigor en el poder. La pena de muerte escrita en las leyes aplicada sin odio, pero con severidad, no más que á unos pocos, pero rápidamente y en los primeros momentos; la relegación en los más, y el indulto ó amnistía de todos con oportunidad, y bien escogido el momento, he aquí la única teoría racional aceptable para el Poder. La supresión de la pena de muerte en la represión de los delitos políticos es la impunidad absoluta. La impunidad conduce á la indisciplina social, á la perversion del sentido moral del pueblo, y al alojamiento de todos los resortes del Gobierno. No hay duda posible: ó la última pena escrita en los Códigos, amenazando constantemente al conspirador, y su aplicación invariable en los momentos supremos, ó el desamparo de la sociedad en el frenesí de los tiempos. He dicho.

Que sepan una vez los conjurados que no juegan su cabeza, que los alzados en armas

ridad por todas ellas; porque estando unidos en amor de Patria y Ley los súbditos con el príncipe, son grandes y poderosas las monarquías.

A parecer, quieren los ultramontanos resucitar en Francia y en España, como en Alemania, el antiguo fanatismo católico, apostólico, romano, los días de la Santa Liga y de la Santa Inquisición, y vuestra España es la base de sus planes nada cuerdos. Donde pereció Napoleón, pretenden levantar a Chambord, alzando primero en España a su sobrino Carlos.

La unión del Syllabus y la bandera blanca a las ideas, a la libertad política y a la tolerancia religiosa, sonando retrocesos imposibles y fantásticas victorias. Prestanse a ser auxiliares partidos que no son ultramontanos, y hasta ciertos exópticos y racionaristas de la escuela normal, la Sorbona y el Instituto los secundan incautamente, pensando que la cuestión religiosa y la restauración borbónica serán poderosas a vengas el que llaman agravio de Alemania, engrandeciéndolo a Francia. Es la fábula de la serpiente y la uña. Desconocen nuestra fuerza.

Como perdieron la alianza de Italia por derán la vuestra, y se enajenaron las simpatías liberales de este lado del Rin. Olvidan lo que la bandera tricolor ha representado, en sus gloriosos e inmortales días, como olvidó Chambord a ilustre abuelo Enrique IV.

Ya habrá V. observado, mi distinguido amigo, que no nos faltarán auxiliares religiosos en Europa; y el viaje que han hecho, juntos el conde de Hatfeldt, ministro de Alemania, y el conde de Ludolf, embajador de Austria, patentiza que están a partir un pinón los dos imperios.

Otras cosas se irán viendo. Los discursos descortarán un poco la punta del velo. Los sucesos lo descortarán más.

Hasta la próxima que consagrare a España exclusivamente.

EL BARÓN DE CASHAGNAC.

EL GOBIERNO.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1874.

1868-1874.

Varios periódicos se ocupan hoy del alzamiento de Cádiz, y nosotros vamos a decir también unas pocas palabras.

Sin pasión de partido, sin rencores, que satisfacen ni consignas que cumplir, y con la independencia propia de quien tiene la altivez de no saber renunciarla, debemos hoy consagrar un recuerdo al hecho revolucionario de 1868 y a sus consecuencias. Haciendo un leve descaño en nuestro camino, queremos contemplar el punto de partida, la distancia que hemos recorrido, los peligros que hemos salvado y los que aun tenemos que rostrar.

Hoy hace seis años que se escuchó en Cádiz el primer grito, cuyos ecos repetidos en to la Península llegaron a constituir una victoria decisiva, tan bien preparada en la opinión, que apenas se encontraron dificultades que la molestaran en su camino. No hubo una protesta contra el movimiento revolucionario, y hasta la prensa que defendía las doctrinas más reaccionarias saludó a la revolución como una necesidad lógica dentro de la situación política a que habíamos llegado. Dolorosa lección para los príncipes, que, mal aconsejados, olvidan el origen de su soberanía o menosprecian las inmutables leyes de la historia.

Peró los pueblos, como los reyes, suelen buscar lo absoluto, y si éstos aspiran a ejercer, toda la tiranía posible, la necesaria consecuencia es que aquellos pretendan toda la posible libertad. Reto el dique, el torrente debía desbordarse, y las leyes físicas no se desmintieron en la revolución de Setiembre; pero debemos hacer al pueblo español la justicia de manifestar que nunca le abandonaron sus tradicionales y generosos sentimientos, y que al reivindicar sus derechos olvidó sus rencores; vio triunfante su aspiración, alimentada en largos años de perturbaciones, y gozó de su triunfo sin abrigar deseos de venganza. La fatalidad había privado del trono a la reina Isabel, y esa misma fatalidad, que la acompañaba al destierro, debía ser como lo ha sido la inspiración funesta de algunos de sus consejeros, cada día más ciegos y delirantes.

Seis años se han cumplido desde aquel suceso memorable: la revolución ha tenido en ellos diferentes fases, y los errores de algunos partidos y las desgracias de otros han originado una situación, cuyos peligros no se pueden desconocer. Peró los errores se disiparán, las desgracias no es de creer que sigan abrumándonos, y los peligros de hoy desaparecerán, como los de ayer han desaparecido. Durante seis años, una serie de los más graves sucesos han constituido la historia patria; se han intentado numerosas innovaciones; se han realizado las más atrevidas pruebas, pero lo que no tenía razón de ser ha desaparecido, dejando subsistente lo que ya no podía morir. Si los hombres se gastan, si los partidos se equivocan, si en la lucha de los intereses políticos se originan las mayores conmociones, por encima de los hombres y de los partidos, dominando los sucesos y las revoluciones, se alza lo permanente, lo inmutable y lo inmortal.

Durante los seis años transcurridos desde

el levantamiento de Cádiz, las amortiguadas esperanzas de los partidarios del Gobierno absoluto han renacido poderosas relativamente: sin el amor y sin la protección que tenían en las postrimerías de la reina; habiendo perdido las esperanzas que siempre abrigaron durante el reinado de esta señora, privados de los elementos que habían llegado a tener en el ejército y en la administración; encendidas además las pasiones, no tanto por algunas locuras cometidas, como por los estímulos de una propaganda activa, traidora y fanática, la insurrección carlista había de ser la protesta lógica de la revolución, y también su depurativo; pues tarde o temprano había que estirpar por el fuego un cáncer que viene corrompiendo el país desde el año 33, y aun antes. Quién sabe! Quizá miradas las cosas en conjunto sea un bien para esta perturbada nación que los carlistas, con sus rebeliones repetidas y con esta tan imponente den ocasión y la darán, a que de una vez se termine de raíz, con una cuestión que ya se ha visto es insoluble por los tratamientos ordinarios.

También las ideas anárquicas han querido levantar la cabeza; la tendencia general de la revolución de Setiembre ha triunfado de los excesos demagógicos y triunfado de las quiméricas esperanzas del absolutismo; los que presentamos como una afirmación en medio de tantas negociaciones la Constitución de 1869, sabremos dominar la crisis, que hoy mismo se presenta amenazadora en el mundo de la política; y cualesquiera que sean los destinos futuros de la patria, al partido liberal conservador corresponderá siempre la gloria de que al iniciar la revolución, al hacerla posible y al verla triunfante, definí para siempre que en el pueblo existe el germen de toda soberanía; supo conciliar los intereses permanentes de la sociedad con la estipulación de los grandes abusos políticos; proclamó la libertad de cultos, haciendo que España no fuera más intolerante que la corte pontificia, reformó la intervención del Estado en los actos de la vida humana, dando a los elementos civiles la importancia y representación de que se hallaban privados; consagró las libertades todas inherentes al hombre, e hizo por fin que nuestra patria no apareciese en el concierto de la moderna civilización como un anaerónimo.

Poderosos enemigos combaten a la revolución de Setiembre, no siendo los menos tenaces ni depreciables los que pretenden hoy anularla con una restauración; pero estos elementos, tan batalladores hoy como tímidos hace seis años, son impotentes para lograr sus fines. Si no bastasen para anularlos las declaraciones hechas contra la reina Isabel por periódicos que defienden su causa, y por sus más fervientes partidarios de hoy, la forzada abdicación de dicha señora y las cartas con que periódicamente fomentan el escándalo, sus más allegados parientes y amigos, le anularian. Estas mismas circunstancias justifican plenamente la revolución de Setiembre, como cien veces hemos dicho, y hacen que todos los hombres pensadores, aun los mismos que lamentan las posteriores perturbaciones del país, hagan justicia a la razón, a la entereza y al patriotismo con que hace seis años se dio en Cádiz el primer grito de libertad.

Peró si alguien tiene motivos para acriminar los resultados de este movimiento, no son seguramente los que se muestran más agraviados, hablando de santidad de principios que jamás han respetado.

No han contribuido poco algunos hijos espúreatos de la revolución que quebrantarla; pero los que llamándose monárquicos se han mofado en tonos de la monarquía, solo porque dominaba de la elección del país; los que llamándose parlamentarios han entrado en coaliciones funestas para votar a los demagogos y a los carlistas; los que llamándose partidarios incorruptibles de la disciplina del ejército la han socavado cuanto han podido, y a veces en momentos los más solemnes, no consiguiendo más que mostrar su impaciencia y dejar al descubierto su intención; los que todavía hoy, después de tanto tronar contra la revolución, aceptan de ella lo más importante, que es la libertad religiosa, y hablan de princesas protestantes para principios católicos, y se prosternan ante la impía y la racionalista Alemania, ellos, tan católicos y tan sumisos; los que esto han hecho, y hacen, no tienen derecho para blasfemar de una revolución que al fin concluirán por aceptar en su parte más esencial, y que acepten lo no acepten, siempre se impondrá a todas las conciencias ilustradas como un hecho providencial y como una fatalidad inexcusable.

Los legitimistas franceses ni ocultan su malquerencia al Gobierno español, nicejan un punto en sus ataques a los liberales, insistiendo un día y otro en sus protestas contra el reconocimiento. Si como están suspendidas las sesiones de la Asamblea no lo estuvieran, habríamos de haber presenciado discusiones curiosas y escuchado discursos entretenidos; mas como el Parlamento está prorrogado hasta Noviembre, ya que no pueden desahogar su odio absolutista en la tribuna parlamen-

taria, se divierten en interpelar diariamente al Gobierno francés, en el seno de la comisión permanente, declarándose campeones declarados o vergonzantes de la causa carlista. Cada cual hace lo que puede, y a los partidarios de Enrique V no puede exigírseles más de lo que hacen contra España.

Es preciso desconocer los más sencillos rudimentos del derecho internacional, ó estar inspirados por el fanatismo político, para atreverse a defender un indigno libelo como era el artículo del *Univers*, calificado por el ministro de Negocios extranjeros francés de *odioso insulto a todos los soberanos*; a no ser que los borbónicos franceses se creen con el derecho al insulto y a la difamación de todo lo que no sea el conde de Chambord.

Un diputado de la extrema derecha interpeló al ministro acerca de varios franceses maltratados por los voluntarios de la libertad. No tenemos noticia ni las tenia tampoco Mr. de Decazes de semejantes atrocidades. Evidente Mr. Boullier, que es el representante a que aludimos, ha debido confundir a los carlistas con los voluntarios de la libertad. Entre los muchos individuos apaleados, secuestrados ó fusilados por los carlistos, es muy probable que se encuentre algún francés; en cuyo caso, y como aquel maestro que azotaba al criado por las fechorías del señorito, esos buenos legitimistas tratan de corregir a los partidarios de don Carlos castigando a los liberales.

También otro diputado de la propia procedencia pidió que se hiciera respetar a Francia atacada por los periódicos españoles, lo cual prueba que el interpellante no lee la prensa de nuestro país; pues de otro modo habría visto la deferencia con que siempre ha tratado a la nación vecina; que no puede confundirse ni ha confundido nunca con ese grupo exiguo, antipatriota y antiliberal, que se llama legitimismo.

La prensa española ha distinguido siempre, entre la Francia liberal, los legitimistas partidarios del absolutismo, y el Gobierno francés, harto débil para sufrir presiones inconvenientes de esos pretorianos civiles de un día; exigiendo la responsabilidad a cada uno en la medida de sus agravios a España.

Refiriéndose *La Prensa* a una noticia dada por *La Correspondencia* y reproducida por otros periódicos, respecto a que una comisión del Consejo de Estado había estado a felicitar al Sr. Ulloa, dice así:

«Que le ha ocurrido al Sr. Ulloa para qué el Consejo de Estado le felicite? Suponemos que no será por haber conseguido la separación de Nadailac, porque permanece en su puesto. Será porque el Sr. Ulloa le haya agraciado la lotería? Tampoco, puesto que la misma *Correspondencia* nos dice que el premio gordo le ha obtenido un banquero, y con gran sentimiento nuestro, el Sr. Ulloa, a quien profesamos verdadero cariño, no está reconocido hasta ahora, como banquero. Además, que por haber logrado el premio grande de la lotería, nos parece que no hubiera ido a felicitarle un cuerpo tan importante como el Consejo de Estado.

«Que le pasa, pues, al Sr. Ulloa? La noticia de *La Correspondencia* seguramente que está mal dada; pero lo que no nos explicamos son las anteriores líneas de *La Prensa*, tan frívolas como inconvenientes.

*La Epoca*, que por lo visto tiene ya a gala conocer hasta los pensamientos del nuevo representante de Alemania, declara que su lenguaje es franco y resueltamente contrario a toda mira ambiciosa, y añade: «Los proyectos de adquisiciones territoriales son por el considerados como un verdadero cuento, y respecto de la imposición de formas de gobierno y de dinastías, el conde de Hatfeldt, en sus conversaciones, declara que Alemania nada tiene que ver con la política interior de los pueblos, y que únicamente cuando está degenerado, o pueda degenerar en peligro para la paz europea y para las bases constitucionales de los Estados, es cuando los hombres de Estado germánicos se creen en el caso de hacer amistosas observaciones.»

*La Epoca* de anoche, después de reproducir la noticia dada por otros diarios respecto a la comisión del Sr. Togores para la adquisición de algunos buques en el extranjero, publica las siguientes líneas:

«Después de celebrar, como el autor de la noticia precedente, que los monitores estén pronto concluidos, hemos de añadir que, si no estamos mal informados, el Gobierno dio comisión a una persona experta en cosas de la Marina, para indagar si se hallarían buques de las condiciones que el Gobierno apetecía. Halláronse, en efecto, y el trato estuvo a punto de cerrarse, pero se ha preferido, a pesar de la urgencia del caso, mandar hacer barcos, que, como es natural, no han de prestar servicio sino pasados bastantes meses.»

Como *La Epoca* trata de afición los asuntos de Marina, no es extraño que se equivote siempre. No es cierto que se encontrasen, ya construidos, buques con las condiciones que el Gobierno apetecía, y por consecuencia cae por su base la envenenada acusación de nuestro colega.

Los noticieros y alarmistas son iguales en todas partes: al propio tiempo que aquí hacían correr la voz de que la insurrección cubana iba a terminar, acaso para que se aplazasen las energicas disposiciones del Gobierno, en la Habana ejercitaban su femenda vena diciendo haber recibido telegramas de Madrid anunciando la retirada del ministerio, la laboriosa formación de un Gabinete de conciliación, bajo la presidencia del Sr. Topete, y hasta la elevación del Sr. Castelar a la presidencia, en sustitución del señor duque de la Torre.

Peró ni estas noticias ni las que daban para contrarrestar el buen efecto de las medidas económicas del gobernador general de la isla causaron efecto, y el público les dió el valor que merecían.

Habiendo dicho un diario radical que entre los hombres pertenecientes al modernismo histórico disgustaba la actitud de *El Diario Español*, este colega, que parecía estar deseando la alusión, se apresura a contestar que le tiene sin cuidado lo que piensen los moderados de él, porque no ha contraído la obligación de dar gusto a di-

chos señores. Después, añade, elevando la puntería:

«¿Qué quiere el colega radical, que volvamos a repetir que con el príncipe D. Alfonso, si algún día viene a ocupar el trono, no deben volver a España dona Isabel y D. Francisco de Asis? Pues téngalo por repetido y ratificado, y si hay moderados a quienes desagrada nuestra franqueza, que hagan acopio de paciencia, porque hemos de repetirlo siempre que sea necesario.»

Armonías alfonisinas.

Muchos de nuestros colegas, al dar cuenta de la orden, que ya conocen nuestros lectores, disponiendo que los brigadieres señores Llavenera y Díez Mogrovejo se presenten en Madrid, dan a entender la posibilidad de que dichos jefes se hayan unido a las filas de D. Carlos.

*La Correspondencia* hace constar que gracias al celo y vigilancia de los agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, en el ministerio de Estado se conocen todos los propósitos y trabajos de los partidarios del Pretendiente para la introducción de armas en el territorio.

Los periódicos de Cuba protestan con indignación contra la especie echada a volar por *El Herald*, respecto a tratos para la cesion de Puerto-Rico. Nuestros colegas ultramarinos responden, como era de esperar, a tan absurda noticia, diciendo entre otras cosas: «El *Reco*. La pretension de alejar a Europa de América es absurda, y los mismos Estados-Unidos, que todos los años reciben cientos de miles de inmigrantes, lo reconocen en este hecho. Es verdad que es americana la idea de convertir al hombre en vil mercancía, y a la tierra en divinidad; pero, por mucho que se trabaje, siempre valdrá algo más la sangre que el jugo del suelo, y la memoria de la familia, que la roca o la arena en que se ha nacido una cuna. La idea de la patria fulgurará más en los pueblos viejos que en los nuevos; pero es la idea grande y generosa que emana de la tradición y de la historia, y no la idea estrecha, que hace al hombre hijo de la tierra en donde nace, como a la ostrera de la pena a que está adherida. Repetimos al *Herald* que la bandera del nuevo imperio no se temeraria sobre los castillos de Puerto-Rico, porque Puerto-Rico no se cederá al mismo tiempo que le aconsejamos que procure la buena amistad entre Europa y América en vez de levantar imprudentes antagonismos.»

Acercas del Consejo de ministros de anoche, dice hoy *La Iberia*:

«Anoche se celebró Consejo, presidido por el Sr. Sagasta, en la secretaría del ministerio de la Gobernación. Como ya sabemos, en él se trató solamente de asuntos ordinarios, decidiéndose con preferencia los señores ministros a tratar de los de Guerra y Hacienda.»

Más extensa la narración de *El Imparcial*, es como sigue: «El Consejo de anoche duró cuatro horas y media; desde las diez hasta más de las dos y media de la madrugada. Asistieron todos los ministros, incluso el Sr. Romero Ortiz, a pesar de no sentirse completamente bueno.

En esta reunion de los individuos del Gobierno se habló de todo un poco, pues cada ministro, y con particularidad los de Hacienda, Estado y Fomento, dieron cuenta del despacho de sus departamentos respectivos, pero quien más espacio de tiempo ocupó la atención de sus compañeros fue el Sr. Serrano Bedoya, que se extendió en detalladas explicaciones sobre la nueva organización del ejército.

Varias de las cuestiones fijadas por el ministro de la Guerra fueron objeto de discusión y observaciones por parte de otros ministros, mereciendo ser tomadas en consideración por el general proponente.

También se hicieron consideraciones de política general, se despacharon algunos expedientes, y creemos también, aunque no podemos asegurarlo, que se dijo algo relacionado con el general en jefe del ejército del Centro y acerca de reforzados al ejército de Cuba.

Es decir que el Consejo de anoche, aunque de carácter ordinario, tuvo, no escaso interés para la marcha general de los negocios del Estado.

Nuestro representante en Washington ha dirigido al señor ministro de Estado un importantísimo telegrama, dando cuenta de un suceso que puede volver a encender la guerra civil en los Estados-Unidos.

«He aquí el despacho a que nos referimos: Liga blanca, trabó en Nueva-Orleans refriega con la policía. Gobernador Kellogg se refugió en la Aduana con algunas tropas. Barricadas en las calles. Ciudad entera entre miembros y heridos. El jefe del movimiento, Penn, proclamado teniente gobernador, es dueño de la situación. La liga cuenta con 10.000 hombres perfectamente organizados. El movimiento se extiende a toda la Luisiana. El Gobierno, envía 2.500 hombres para restablecer la autoridad de Kellogg. Háblase de una convocatoria extraordinaria del Congreso.»

Algun fundamento debía tener la sospecha que expresámos ayer respecto a proyectos matrimoniales del príncipe Alfonso, cuando *La Correspondencia* de anoche publica las siguientes líneas: «Parece que muy pronto se celebrará en Madrid una importante reunion de amigos de la causa de D. Alfonso para tratar de la mayoría de edad del príncipe. Hay quien cree que se tratará asimismo de ciertos pensamientos relativos a su porvenir y de alguna idea de casamiento.»

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador de Sevilla, Sr. Moren, se encuentra accidentalmente en Madrid.

En Ciudad-Real se han recaudado 3.464 reales para socorro de los heridos del ejército, que para su distribución han sido remitidos a *El Imparcial*.

Se ha declarado caducada la concesion del privilegio concedido al Sr. Susini para la fabricación mecánica de cigarrillos de papel.

Ha regresado de su viaje científico a Francia, Alemania, Suiza e Italia, el Sr. Delegado Jugo, director del Instituto oftálmico, quien en

lez Serrano. El grito de *Viva España!* con que la misma terminaba fué repetido por todo el público.

La primera autoridad no abandonó su palco hasta terminada la funcion, dando así una prueba del aprecio con que recibia el obsequio que se le habia dedicado.

También asistió el Excmo señor general segundo cabo con su familia.

El estado sanitario de Manila era en extremo satisfactorio.

Las tormentas habían causado bastantes daños en las provincias.

En Isla de Negros se habia presentado la langosta con un carácter amenazador.

El *Comercio* da cuenta de las siguientes desgracias marítimas ocurridas por las costas del Sur de Luzon:

«El lunes 6, nos dicen, el pontón *Rosario* (a) *Telegrafo*, fué arrastrado por un fuerte chubasco del O., perdiéndose totalmente en los arrecifes del extremo S. del bajo Calatagan; dicho pontón venia para Manila con cargamento de azúcar; no hubo desgracia alguna personal.

Este mismo chubasco en forma de gigantesca manga le atezó al bergantin-goleta *Juliano* que habia salido de Bauang para Tara, en las inmediaciones de la Isla Marican, haciéndolo zozobrar y sumergiendo por completo a los pocos instantes.

Desgraciadamente han perecido tres individuos de su dotacion.

Este buque navegaba en las costas de Manila adelantando un modo notable. Aunque sin desaparecer los antiguos muros, va descompariendo el antiguo edificio, pues se rasgan ventanas que antes eran racionales, se abren puertas donde no las habia y se dan al público un elegante y severo aspecto que en su día había de aquella bástica un magnifico y desahogado templo.

En to se nota una habil dirección y un claro y vivo ingenio que soto le da el estudio del difícil arte de la arquitectura.

El día que en la catedral derruida por el terremoto del 63, después de trascurridos once ó doce años, volvió a celebrarse la primera misa, y el «cávido» tomo asiento en el coro donde aquella memorable noche quedaron tantas vicisitudes, será un día de júbilo, y la funcion de desagravio que se celebre ha de formar epopeya en Manila, que la obtiene sin duda en to.

Los vapores españoles han sufrido en la Bolsa de París durante los días trascorridos del 5 al 12 del actual las siguientes alteraciones:

«El 3 por 100 inferior que se cotizaba el día 5 a 42 3/4 quedó el 12 a 42 1/4.

«El exterior de 18 1/8 a 18 1/8 respectivamente.

Las acciones del Crédito moriano de 1873 a 88: 100.

Las del ferrocarril de Zaragoza de 267,30 a 265.

Las del Norte de España de 452,50 a 451,75.

En Santander se cree que no tardarán en llegar a aquellas aguas nuevos buques alemanes. No tenemos noticia alguna que confirme dicha especie.

En Bilbao se ha hecho una gran demostración de afecto y simpatía a las cañoneras alemanas, fundadas en Olayaaga.

Por el ministerio de Fomento se ha otorgado la concesion de la línea férrea de Urcera a los Palacios y al monte de Sevilla; de conformidad con la opinion unánime del Consejo de Estado.

En Alcalá ha sido aprehendido un criminal, y se cree sea el conocido por José Castro, célebre por sus fechorías.

A 21.000 ascendien, según cálculos fundados, el número de individuos redimidos en el último sorteo para la reserva.

Ayer, a las tres de la tarde, se reunió la Junta de tenientes de alcalde, bajo la presidencia del Sr. Teresa Garcia, y acordó dirigirse a la superioridad para que en cuanto la ley lo permita, se simplifiquen las operaciones del sorteo supletorio, que debe verificarse en casi todos los distritos de esta capital, y en este sentido se ha pasado una comunicacion al señor gobernador civil de la provincia.

Parece que muy en breve quedará resuelto el expediente de los aspirantes a la jandicatura, publicándose en la *Gaceta* el escalafon del cuerpo.

En el nuevo arreglo del ministerio de Estado ha sido nombrado tercer secretario y destinado al mismo ministerio al Sr. Huesca, que se hallaba cesante del puesto de secretario segundo.

El Sr. Ortiz de Zugasti, segundo secretario de Washington, así como el Sr. Willaurraita, tercer secretario de nuestra legacion en Berlín, han sido trasladados al ministerio de Estado.

El Sr. Santibáñez (D. Arturo), agregado sin sueldo de dicha secretaría, ha sido ascendido a tercer secretario con destino a la misma.

Ha sido nombrado tercer secretario de nuestra legacion en Berlín el que lo era cesante don José Felipe Sagarriá, y conterminado en su cargo el tercer secretario de nuestra legacion en el Japon D. Enrique Dupuy.

En virtud del mismo arreglo ha sido ascendido a la plaza de secretario de primera clase, el que lo era hace tiempo de segunda, D. Florencio Iñigo.

Se han verificado las exequias de cabo de año por el descanso eterno del duque de Rianares, en la Iglesia del publicillo de Rusil, donde están depositadas interinamente los restos de los individuos de su familia, hasta ser trasladados a su panteon de Tarancon. La concurrencia fué numerosa, y entre los asistentes se veia al príncipe y princesa del Aragón con sus hijos, al marqués y marquesa de Campo-Sagrado con sus hijas, al alcalde de la localidad, a los señores marques de Corvera, Cárdenas, Belda, a los señores Muñoz hermanos, al secretario de la reina, Cristina y al de la reina Isabel, al abogado consultor del consulado español y su señora, a los Sres. Blazuela, Roos y otros de la sociedad española de París.

El conocido periodista, nuestro amigo don José Alcázar, ha dejado de tomar parte en las tareas de nuestro colega *El Imparcial*.

El gobernador de Sevilla, Sr. Moren, se encuentra accidentalmente en Madrid.

En Ciudad-Real se han recaudado 3.464 reales para socorro de los heridos del ejército, que para su distribución han sido remitidos a *El Imparcial*.

Se ha declarado caducada la concesion del privilegio concedido al Sr. Susini para la fabricación mecánica de cigarrillos de papel.

Ha regresado de su viaje científico a Francia, Alemania, Suiza e Italia, el Sr. Delegado Jugo, director del Instituto oftálmico, quien en

breve volverá a encargarse del servicio facultativo de tan benéfico establecimiento.

Según dice El Imparcial, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado ayer una comunicación a todas las audiencias pidiendo un nuevo informe acerca de la institución del tribunal del jurado.

Ayer llegó a Madrid el Sr. Iglesias, jefe de la sección de patronatos en el ministerio de la Gobernación, habiendo vuelto a encargarse ayer mismo del despacho de los asuntos que están a su cargo.

Mañana en breve se ocupará el Consejo superior de Agricultura de la confección del programa del congreso agrícola que ha de verificarse en el próximo mes de Octubre.

La Patria anuncia que el jefe de policía de aquella República, Mr. Leon Renault, había salido de París el 14, con dirección a los Pirineos.

Dice El Eco de España: «Hemos recibido una carta de Bayona en que se nos dan todos los pormenores y detalles de una desgracia ocurrida en Biarritz, resultando víctima, en un momento de delirio, una persona muy conocida y simpática, enlazada con familias muy ilustres.»

No resulta ser cierto que el Sr. Briones haya presentado la dimisión del cargo de rector de la biblioteca de Alcañiz.

Anteayer regresó a Madrid el Sr. Rodríguez Correa, director general de la Caja de Depósitos.

A las tres de la madrugada de ayer una avanzada carlista, se supone fuera de la faja de Villalain, rompió el fuego contra Cuenca.

Por la dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que un ingeniero de la división de ferro-carriles del Norte fije su residencia en Santander y otro en Miranda.

Ha fallecido en Biarritz recientemente el hermano del señor duque de Frias.

En la mañana de ayer llegó a la estación de Almansa, sin previo aviso, un tren de mercancías. Se cree sea una nueva fechoría de los carlistas.

Tiene entendido un colega que la semana pasada se remitieron de Madrid 6.000 arrobas de tocino con destino a los carlistas.

El día 11 salieron de Chaves para Oporto y Lisboa, escoltados por un destacamento de infantería portuguesa.

La suspensión de las matriculas en los centros de enseñanza oficial obedece, según noticias de El Imparcial, al pensamiento de regularizarlas y darlas cierto orden.

Ayer celebraron una conferencia el gobernador civil y el secretario general de Gobernación en el despacho de este.

El ayuntamiento de Celanova, provincia de Orense, ha solicitado autorización del ministro de Fomento para que continúe el instituto libre de aquella villa.

Ayer llegó a Madrid, en el tren-correo de Andalucía, el director general de Beneficencia, señor Acaña.

Ha pasado a la audiencia, remitida por el juzgado correspondiente, la celebre causa del asesinato del general Prím para que sea vista y fallada por el tribunal del jurado.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer en pleno con objeto de ocuparse, entre otras cosas, de la cuestión de arreglo de los establecimientos libres de enseñanza.

Leemos en El Imparcial: «A fines del corriente mes debe abrirse en Aranjuez una escuela teórica y práctica de agricultura, que si realiza, como esperamos, el objeto que sus fundadores se proponen, puede y debe prestar un señalado servicio al país.»

La escuela de que se trata, según el programa que hemos recibido, dará enseñanza completa a los alumnos internos o externos que concurrirán a ella, viviendo los primeros en el establecimiento, y además crea un Asilo de aprendices agrícolas, con plazas gratuitas destinadas a huérfanos de labradores.

El domingo, entre dos y tres de la tarde, descarriló un tren de mercancías en el túnel inmediato a la estación de Las Fraguas.

Existió el pensamiento de enviar a Asturias todas las fuerzas que sean necesarias para sofocar la rebelión carlista.

El general en jefe del ejército del Centro, en telegrama expedido en Alcañiz con fecha de ayer, dice al director general de Infantería que los jefes de los cuerpos no siguen un sistema uniforme respecto a las clases procedentes de la quinta de 1869.

Se han dado las gracias a D. Juan Fasteur por el primer tomo de la obra «La Walla y las glorias que reviste», que ha regalado para la biblioteca del ministerio de la Guerra.

Se ha aumentado el personal del hospital militar de Bilbao con dos médicos de la clase de segundos, y un jefe de la categoría de sub-inspector de primera.

Se ha concedido la placa de la orden militar de San Hermenegildo al teniente coronel D. Jerónimo del Valle y Campo.

Se ha dispuesto que todo oficial que contraiga matrimonio entregue a su jefe el acta de celebración para poder tener derecho en su día a los beneficios del Montepío militar.

Con destino al batallón de la reserva de Burgos se han mandado del parque de Madrid 750 fusiles.

Por la dirección general de Artillería se ha mandado construir un fusil, invención de don Horacio Bentavol.

Se ha dispuesto que puedan ingresar en el cuerpo de la guardia civil los mozos de la reserva extraordinaria que reúnan las condiciones reglamentarias, exceptuando las del tiempo del servicio.

Se han dado las órdenes para que se envíen fusiles y municiones a Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Sevilla y Granada.

Se ha dispuesto que la Administración militar sitúe en los puntos más convenientes, como reserva de los suministros, almacenes generales de artículos, que se adquiriran mediante subasta, con destino al ejército del Norte.

Se ha concedido a la dirección de Artillería el crédito necesario para adquirir dos aparatos matufuegos, invención del Sr. Bañolas, y a la dirección de Ingenieros se le ha autorizado para practicar ensayos del mismo aparato.

Se ha desestimado la instancia promovida por los oficiales de la secretaría del ayuntamiento de Bilbao en solicitud de la medalla conmemorativa del último sitio.

Ayer se remitieron al ejército del Norte 400.000 arrobas de bacalao y 3.000 de tocino.

Ha llegado a Málaga, procedente del Norte, el apoderado general de aquel ejército don Eugenio Torreblanca, coronel de caballería.

Se ha dispuesto que el gobernador militar de Málaga gire una visita de inspección a la caja de quineros de aquella plaza.

Se ha dispuesto, según dicen hoy algunos colegas, que se disuelva el batallón provisional de escribientes y ordenanzas, y que las plazas que sus individuos servían sean desempeñadas por los ayudas sin hijos y casados canónicamente, pertenecientes a la última reserva.

Diez mil blancos marcharon, contra la casa legislativa, instalando a Perin como gobernador.

El movimiento de buques en los puertos de la Península, según los partes recibidos ayer, es el siguiente:

Alcáñiz.—Han entrado los vapores de Cartagena, los vapores españoles Rápido y Asturias, y de Valencia Seguido Barreras y Avilés, y de Málaga el francés Raphael.

Barcelona.—Han entrado seis buques extranjeros y seis vapores españoles.

Cádiz.—Han entrado las fragatas italianas Tomaso y Duc Stanin, Sabone, procedente de la primera de Génova; el vapor holandés Sluis, de Lisboa, y la goleta danamarcuesa Luanda, de Barcelona.

Cartagena.—Han entrado el vapor francés Onclé Joseph, procedente de Orán, habiendo sido despachado para Marsella.

Málaga.—Han entrado, procedentes de Cádiz, un vapor español; de Almería, uno inglés; de Dieppe, Denia y Palermo, tres vapores; de Génova una goleta italiana, y de Gibraltar un vapor de guerra inglés.

Valencia.—Han entrado cuatro vapores, un bergantín, goleta y seis laudes españoles.

Vigo.—Procedente de Lisboa ha fundeado y salido con rumbo a Londres el vapor inglés Sisson, y ha entrado el vapor inglés Ambie, procedente de Cardiff.

FRANCIA.—El presidente, salido de Lille a las seis de la mañana del 13 y llegó a las ocho a la estación de Bethune, en donde le esperaban el prefecto de Pas-de-Calais y una multitud de personas que le victorearon.

De Bethune salió para Auchel a presenciar las operaciones del ejército allí reunido.

El conde de Chambord, que con motivo de la muerte de su sobrina la condesa de Bardi, había ido a pasar algunos días al castillo de Brunsee (Sylva), antigua residencia de la duquesa de Berry, llegó a Viena el 8 de Setiembre, volviendo a Frohsdorf.

Algunos comerciantes de París han solicitado que la Asamblea nacional no sea convocada hasta el 15 de Enero.

Según decreto del 16, las elecciones para la renovación completa del consejo de Lyon tendrán lugar el 4 de Octubre.

Refiere el Courrier de Saumur que el viernes 11 del actual, a eso de las once y media de la noche, unos 60 oficiales de la escuela de caballería arrancaron la muestra del comité electoral republicano.

En el día 8 se verificó en Barcelona, importante villa de la provincia de Minho, una conferencia, a la cual asistieron más de cuarenta sacerdotes, entre ellos el padre Miel, jesuita muy conocido en Lisboa.

En el día 8 se verificó en Barcelona, importante villa de la provincia de Minho, una conferencia, a la cual asistieron más de cuarenta sacerdotes, entre ellos el padre Miel, jesuita muy conocido en Lisboa.

Diez mil blancos marcharon, contra la casa legislativa, instalando a Perin como gobernador.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LA GRANA 17.—Servicio especial, y directo de la agencia. Continuando la vista de la causa sobre la fuga del ex-mariscal Bazaine, el abogado Sr. Lachaud, que defendió al mariscal, hace uso de la palabra para abogar a favor del coronel Villette.

Después de intentar demostrar que la evasión no se realizó de otro modo, sostiene que la acusación fiscal descansa sobre un terreno hipotético.

Con la misma pena son condenados Villette, Plantin y Domeau, y a dos meses Gigoux.

BRUSELAS 17.—El vapor mercante que salió de Amberes el sábado pasado con armas para los carlistas es inglés, aunque ha enarbolado la bandera francesa.

PARIS 17 (noche).—El embajador de España, señor marqués de la Vega de Armijo, ha señalado los miércoles, jueves y viernes para sus recepciones.

VERSALLES 17 (5 y 3 tarde).—Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea nacional.

Un diputado (el nombre es inteligible en el despacho) ataca al Gobierno por las medidas que ha dictado contra la prensa y principalmente el comunicado dirigido al Diario de los Debates.

VERSALLES 17 (5 y 53 tarde).—Continuando la reunión de la comisión permanente de la Asamblea, el diputado de la derecha, Sr. Boullier, pregunta al duque de Decazes en qué estado están las reclamaciones relativas a un francés preso en España y amantado.

El ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, contesta que el artículo del Univers era un odioso insulto a todos los soberanos.

El ayuntamiento de Cartagena, en telegrama de hoy, ruega al Gobierno le condone el empréstito de guerra en atención a las tristes circunstancias por que atraviesa aquella población.

El Eco de Cuba, que recibimos hoy, hace notar lo mucho que ha mejorado la situación de la isla, con la baja de los cambios.

Una comisión del Casino español se había presentado al gobernador general, para darle el pésame por la muerte de su hermano el señor marqués del Duero.

Respecto a la campaña dice el mismo periódico: «Atravesamos la estación de las aguas, nos hallamos en plena canícula, y a pesar de los rigores del clima de los trópicos, nuestros soldados no descanzan.»

En cartas del campamento de Fray Benito, jurisdicción de Holguín, en donde se encontraba el 14 el señor comandante general del departamento Oriental, con una de las columnas de su mando, se dice que a pesar de las escasas fuerzas de que dispone, suplía el número con la movilidad, y continuaba acosando en todas partes a los rebeldes.

ESTADOS UNIDOS.—Durante el mes de Agosto se perdieron 24 buques empleados en el tráfico de los Estados Unidos.

con hombres, carretas, maderas y dinero. Es de esperar que, oportunamente reforzada la división del departamento Oriental, se obtengan grandes resultados durante la campaña de invierno.

La prensa de Granada tributa los mayores elogios a la nueva autoridad militar del distrito, general D. Ignacio del Castillo.

La comisión provincial de Córdoba trata de adoptar una suprema resolución contra los ayuntamientos morosos, y que tienen colocada a aquella corporación en una grave situación económica.

Mañana publicará la Gaceta el decreto del ministerio de Ultramar, aprobando el Consejo sobre creación de notarias en Filipinas.

El Sr. Cortés Llanos, director general de Administración de la isla de Cuba, ha sido atacado del vómito en la Habana, hallándose bastante aliviado a la salida del correo.

Según un telegrama recibido de Cíbrá, se encuentra gravemente enfermo el señor don Julian Zulueta, alcalde corregidor de la Habana.

En carta que, de la Habana, hemos hoy recibido, se nos llama la atención sobre la rápida caída del premio del oro, demostración de la extraordinaria confianza que tiene el público en el carácter y resolución del general Concha, de remediar radicalmente la solución financiera, creada por la subida del premio del oro, que estaba ya normalizada en cierto punto, y a la que todo el mundo se ajustaba en sus transacciones.

Ha pasado por Corral Rubio (Albacete), una partida carlista al mando del cabecilla Lozano, habiéndose llevado un carro con una mula, armas y municiones, dirigiéndose hacia el camino de Petrola.

Habiendo intentado entrar en el pueblo de Cabrales (Oviedo), una partida carlista de 48 hombres, el alcalde de dicho pueblo armó algunos vecinos que atacaron a los facciosos, logrando dispersarlos, si bien no pudo impedir que quemaran dos casas, habiéndose llevado a mujeres y niños del pueblo de Carreña por aquellas montañas en dirección a Llébano, se hizo un prisionero y se les cogió además tres caballos, presentándose a indulto un carlista con armas.

Han sido conducidos por fuerza armada a Peñafiel (Portugal) 30 jóvenes españoles, como sospechosos de carlistas.

Las facciones de D. Alfonso continuaban en Segorbe, habiéndose llevado los carlistas de Picodava a dos concejales y dos contribuyentes, por no haberles dado lo que les exigieron.

Manana probablemente aparecerá en la Gaceta el decreto dando nueva organización al ejército, y de cuyo asunto se trató extensamente en el Consejo de anoche.

El gobernador de Teruel dice hoy que se pasó la noche sin novedad en la capital, habiendo salido operarios a recomponer la vía telegráfica. El grueso de las facciones sigue en Segorbe. El correo entró, habiéndole quitado los carlistas algunos paquetes de correspondencia.

El ayuntamiento de Cartagena, en telegrama de hoy, ruega al Gobierno le condone el empréstito de guerra en atención a las tristes circunstancias por que atraviesa aquella población.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,55; ídem a fin del corriente, 00,00; ídem exterior, 14,93; billetes hipotecarios, 98,50; bonos del Tesoro, 42,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,55; ídem nuevas, 20,40; ídem de 00,00 reales; 00,00 acciones del Banco de España; 132,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,60; sobre París, a ocho días vista, 5,061.

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 23,4 y la mínima de 12,8.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llegó en Huesca, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

La Academia española de la lengua va a costear una lápida mortuoria para el sepulcro del Sr. Ferrer del Rio.

NOTICIAS MILITARES.

Muy en breve quedará terminada la organización del tercer regimiento de artillería de montaña, que saldrá inmediatamente a operaciones.

Existió el pensamiento de enviar a Asturias todas las fuerzas que sean necesarias para sofocar la rebelión carlista.

El general en jefe del ejército del Centro, en telegrama expedido en Alcañiz con fecha de ayer, dice al director general de Infantería que los jefes de los cuerpos no siguen un sistema uniforme respecto a las clases procedentes de la quinta de 1869.

Se han dado las gracias a D. Juan Fasteur por el primer tomo de la obra «La Walla y las glorias que reviste», que ha regalado para la biblioteca del ministerio de la Guerra.

Se ha aumentado el personal del hospital militar de Bilbao con dos médicos de la clase de segundos, y un jefe de la categoría de sub-inspector de primera.

Se ha concedido la placa de la orden militar de San Hermenegildo al teniente coronel D. Jerónimo del Valle y Campo.

Se ha dispuesto que todo oficial que contraiga matrimonio entregue a su jefe el acta de celebración para poder tener derecho en su día a los beneficios del Montepío militar.

Con destino al batallón de la reserva de Burgos se han mandado del parque de Madrid 750 fusiles.

Por la dirección general de Artillería se ha mandado construir un fusil, invención de don Horacio Bentavol.

Se ha dispuesto que puedan ingresar en el cuerpo de la guardia civil los mozos de la reserva extraordinaria que reúnan las condiciones reglamentarias, exceptuando las del tiempo del servicio.

Se han dado las órdenes para que se envíen fusiles y municiones a Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Sevilla y Granada.

Se ha dispuesto que la Administración militar sitúe en los puntos más convenientes, como reserva de los suministros, almacenes generales de artículos, que se adquiriran mediante subasta, con destino al ejército del Norte.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—El presidente, salido de Lille a las seis de la mañana del 13 y llegó a las ocho a la estación de Bethune, en donde le esperaban el prefecto de Pas-de-Calais y una multitud de personas que le victorearon.

De Bethune salió para Auchel a presenciar las operaciones del ejército allí reunido.

El conde de Chambord, que con motivo de la muerte de su sobrina la condesa de Bardi, había ido a pasar algunos días al castillo de Brunsee (Sylva), antigua residencia de la duquesa de Berry, llegó a Viena el 8 de Setiembre, volviendo a Frohsdorf.

Algunos comerciantes de París han solicitado que la Asamblea nacional no sea convocada hasta el 15 de Enero.

Según decreto del 16, las elecciones para la renovación completa del consejo de Lyon tendrán lugar el 4 de Octubre.

Refiere el Courrier de Saumur que el viernes 11 del actual, a eso de las once y media de la noche, unos 60 oficiales de la escuela de caballería arrancaron la muestra del comité electoral republicano.

En el día 8 se verificó en Barcelona, importante villa de la provincia de Minho, una conferencia, a la cual asistieron más de cuarenta sacerdotes, entre ellos el padre Miel, jesuita muy conocido en Lisboa.

En el día 8 se verificó en Barcelona, importante villa de la provincia de Minho, una conferencia, a la cual asistieron más de cuarenta sacerdotes, entre ellos el padre Miel, jesuita muy conocido en Lisboa.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha salido del puerto de Barcelona la goleta austro húngara Dalmat, con rumbo a Pola, por disposición de su Gobierno.

Ha salido del puerto de Barcelona la goleta austro húngara Dalmat, con rumbo a Pola, por disposición de su Gobierno.

La inclemencia del tiempo ha obligado á la empresa del teatro del Buen Retiro á cerrar las puertas de los antiguos jardines del palacio de San Juan antes de lo que es costumbre: Pícaro tiempo.

La persona á quien anteaño robaron el reloj en el teatro de Variedades fué el Sr. Gonzalez Marrón. Por los agentes de la autoridad ha sido capturado el ratero y recuperada la alhaja.

Cuenta un viajero llegado de Londres, que al abrirse los departamentos españoles de la exposición vinícola, estuvieron algún tanto complacidos los comisionados, y no les faltaron disculpas de Baco que deseaban probar los vinos, los cuales, al aplicar los labios á la copa, brindaban con la fórmula «¿la salud de los expositores?»

Hubo de haber algunas alegrías mayúsculas, cuando se tuvieron que tomar ciertas medidas, concurriendo hoy tan solo á probar los vinos los hombres de negocio, las personas y corporaciones científicas y todas aquellas á quienes puede interesar este asunto.

También la mayor parte de los mozos ingleses de que se sirven los expositores para dar á probar sus vinos, podrían dar razón cumplida de los efectos que producen las repetidas libaciones.

Dice un periódico de Valencia: «Es una cosa que no admite disculpa de ningún género lo que está ocurriendo en la cuestión del tabaco. Estos días no se vende en ningún estanco tabaco picado de 20 y de 24 rs. libra, lo cual pone á los fumadores en el caso de apelar á las infumables cajetillas ó al contrabando.»

Otro colega de Zaragoza se expresa en los siguientes términos:

«El tabaco de las cajetillas de picadura de á cinco y siete cuartos, que se venden en los estancos de esta capital, es desde hace algún tiempo de una calidad detestable, pues más que tabaco parece recortaduras de madera.»

En otras poblaciones se quejan de la falta de sellos de todas clases y de papel sellado. ¿No habría medio de remediar estas faltas?

«El Correo de Teatros», acreditado periódico de Barcelona, va á trasladarse á Madrid para principios del año próximo.

Una verdadera ovación, un legítimo triunfo de aquellos que deben enorgullecerse á un artista, fué el que conquistó la Sra. Franco de Salas (doña Dolores) en la noche de su beneficio, verificado el jueves de la semana pasada en Barcelona. Centenares de abouquets vinieron á alombrar la escena, preciosas palomas adornadas con cintas cruzaban de un lado á otro; tres ó cuatro enormes y elegantes ramos la fueron presentados por varios dependientes con librea y en dos bandejas cubiertas de terciopelo carmesí, otros obsequios de bastante valor, tales como una corona de plata de esquisito gusto y un cinturón elegantísimo y de elevado precio, obsequio una y otro de la sociedad Nilsson.

Además le fueron presentados un precioso medallón de perlas y rubíes con su correspondiente collar de oro mate, preciosas cajas de dulces y una canastilla de flores elegantísima.

La ovación principal tuvo lugar al terminar las populares canciones de Adriana en el primer acto, que como siempre arrancaron nutridísimos aplausos, viéndose obligada la señora Franco á cantar tres nuevas coplas de despedida, que si no estamos mal informados son de los Sres. Coll y Britapaja, Gerardo Blanco y Belza.

Con ellas la artista dió gracias por sus bondades al público de Barcelona en general y en particular á la sociedad Nilsson, á cuyas atenciones estaba reconocida.

Se anuncia una nueva y próxima edición de las «Memorias de Pacini» que contendrá muchas partes inéditas, y entre ellas la correspondencia entre Rossini y Pacini.

La casa Enoch de Londres ha comprado á Lecocq la publicación de su nueva ópera cómica «Le Pré Saint Germain» por 25.000 francos. En Variedades de París comenzarán los ensayos.

El artista Sr. Tormo ha sido contratado por la empresa de la Zarzuela en calidad de primer tenor cómico.

La familia real inglesa ojea al país

Lo que sigue: El príncipe de Gales recibe todos los años 200.000 pesos, además de la renta de la duquesa de Cornwall, que es de 500.000 pesos. El duque de Edimburgo tiene 75.000 pesos al año, y cuando se casó con la gran duquesa María de Rusia recibió 100.000. El príncipe Arturo también tiene 75.000 pesos al año. Cuando la princesa Victoria se casó con el príncipe imperial de Rusia recibió en dote 200.000 pesos y una renta anual de 40.000 pesos. Las princesas Alice, Elena y Luisa reciben cada una 30.000 pesos al año y cuando se casen tendrán 150.000 de dote. La reina disfruta de dos millones de pesos anuales. A pesar de que el príncipe de Gales tiene una renta anual de 100.000 pesos, está agobiado de deudas y se dice que los ministros piensan pedir 3.200.000 pesos al Parlamento, para pagar aquellas.

El teatro de Esclava se vé cada noche más concurrido; la bien dirigida compañía que en él actúa desempeña las obras con mucha conciencia y el público le manifiesta su agrado colmando de aplausos.

Anteayer se reunieron varios actores en el salón del teatro de Variedades para formar una sociedad de socorros mutuos de actores españoles. En breve se pedirá el competente permiso á la autoridad, para constituir legalmente la asociación.

A. D. Antonio Zamora y A. D. Enrique R. Solís se debe este pensamiento, que apoyado por los actores, dará en su día grandes beneficios á los asociados.

Con motivo de la muerte de Mr. Guizot, los periódicos franceses dan cuenta de una anécdota en que figuran este hombre de Estado y el no menos célebre lord Aberdeen.

Paseábase ambos por el parque de este último, cuando parándose delante de una granja, dijo el segundo á Mr. Guizot: «Aquí tiene V. una casa que me recuerda un acto de violencia.»

«¿Cómo fué eso, lord?» preguntó el primero.

«La tenía arrendada á un colono que me molestaba: pues no solo votaba siempre en contra mía ó de mis amigos, sino que arrastraba consigo á todos los vecinos. ¿Sabe V. lo que hice?»

«Lo despidíais.»

«No, le disminuí el arrendamiento en una quinta, y así no solo le quité el derecho electoral, sino también la influencia.»

En el hotel de Schweizerhof, en Luarna, llamó la atención una partida de billar la noche del 11 del actual, por la importancia de los jugadores, pues era el príncipe imperial, el príncipe Murat y el conde Clary.

Uno de los últimos días de fiesta subió una mujer á un carruaje de los que por los alrededores de París compran flores de las muchísimas posesiones particulares, y llevaba una miniatura pequeña en los bolsillos, y su marido le tendió sobre sus rodillas, apoyada la cabeza sobre los haces de flores. Cuando al cabo de una hora fué á bajar del carruaje, dió un grito de espanto y dolor: su hija había muerto asfixiada por las flores.

En uno de los últimos bailes de niños que se dió en Cape May, dos niñas de Filadelfia llevaban brillantes por valor de 25.000 pesos. Son hermanas, y su madre ha sido lavandera.

La empresa del ferro-carril del Norte ha fijado ayer carteles anunciando los trenes de recreo á Valladolid con motivo de las ferias que habrá en aquella ciudad del 20 al 29, y á cuyo punto podrá irse y volverse por 64 rs. en segunda y 38 en tercera.

Doña María Isabel Rodríguez, natural de Cabeza de Diego, en España, falleció en la ciudad de Versalles el día 23 de Marzo de 1872, intestada y sin herederos conocidos, dejando varias alhajas, efectos y muebles y dos certificados números 10.702 y 2.130; el primero comprendiendo 10 acciones de 500 francos cada una de la compañía del ferro-carril de París al Este de Francia, y el segundo cuatro obligaciones, también de 500 francos cada una, de la propia compañía.

Según refiere un periódico de los Estados Unidos, habiéndose presentado últimamente una negra joven y elegante en los jardines del Tivoli de Chicago, y pedido un vaso de cerveza, le fué negado á causa del color de su

fistido. El día siguiente se presentó un requerimiento en la oficina del tribunal del distrito, diciendo que la persona en cuestión no era una negra, sino una mejicana, y descendiente en línea recta de los Motezumás, y que pedía diez mil duros por los daños y perjuicios que se le habían causado negándole el vaso de cerveza, cuya cantidad reclama que se ponga en manos de su procurador en la próxima reunión del tribunal.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Genaro y compañía.

CULROS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde por la mañana, habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón y reserva.

En la parroquia de San Millán principia la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de la Merced; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, predicará don Pedro Jarrasosa.

También principia otra novena á Nuestra Señora de la Merced en la parroquia de San Luis, y predicará en los ejercicios, que comenzarán á las cinco de la tarde, el Sr. Yagüe, terminando con la reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado se celebra función á Nuestra Señora de la Saleta, con misa mayor y sermón, que predicará don Ambrosio de los Infantes.

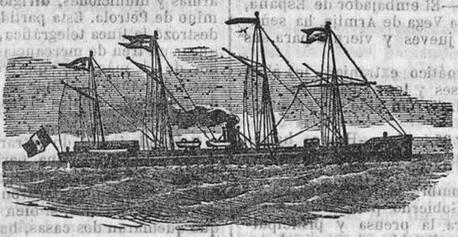
En la parroquia de San Ginés se cantará al anochecer una solemne salva, precedida de motetes y letanía; á Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia, la de la Visitación en las Salas Nuevas, ó la de las Victorias en Loreto.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GIO. BATTA LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

RAPIDOS Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 48 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Octubre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

EUROPA.

CAPITAN D. E. FERRO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with 6 columns: Clase, Montevideo ó Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay ó Callao con trahordo en Montevideo.

Table with 6 columns: Clase, De Cádiz, Je-éz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Bayona, Villa García, María ó Corcubión.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbero y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga, Villagaría, D. José García Reboreda.—Marín, D. José Rosafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SEÑORES PEDRO NARICE Y COMPANIA,

calle de San Mateo, números 12 y 14, MADRID.

Esta Compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contenciosos; administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como también de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fines, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesión de pensiones y del cobro de éstas; de los matrimonios y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las sociedades de empresas, ayuntamientos y diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y cuantos documentos se les exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del extranjero ó Ultramar; del despacho y devolución de exhortos en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna dirección de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se la encomiendan, contando para todo ello con personal necesario, y con correspondientes en todos los partidos judiciales y capitales de provincia, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

DOCTOR MORALES.

Especialista en las enfermedades genito-uritarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño. CONSULTA DE ONCE A SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta.

ESPOZ Y MINA. SEGUNDO: 18,

VAPORES CORROS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Peres y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Berry y C.; Alicante, Fases hermanos y C.; Madrid, Julian Merono Alcalá, 28.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no menos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL. M. OSSORIO Y BERNARD.

Manual del pintor de historia. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS. D. Lino Peñuelas y Tormesa.

Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

PARMA ANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with 3 columns: Destino, Tonnaje, Capitan.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

AURRERA.

Saldrá el 15 de Octubre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acódate al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Gelo y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstéguí.

DICCIONARIO

Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar.

D. FRANCISCO J. MOYA Y D. AGUSTIN M. DE LA CUADRA, ABOGADOS.

La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho. Se repartirán tres ó cuatro mensualmente. El precio de cada uno será 3 rs. en toda España y 4 en Ultramar, y siempre ha de estar adelantado el importe de uno cuando manos.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES.

Resena histórica de las verificadas durante los tres períodos del régimen constitucional (1810 á 1814; 1820 á 1823; 1834 á 1873).

DON ANDRES BORREGO.

Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de D. Salvador Sánchez Rubio, Carreras, 31.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA GRAMATICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal DON JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Herando, Arenal, 11; Rosado, Cañes, 3, y en la administración de este periódico.

Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Bailli-Baylliere y otras.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mansoselos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012